



# InfoColpres

## Rionegro

Publicación 03

---

Marzo 19 de 2020

### *AJUSTES AL PEI*

***“Apreciados padres de familia: Nos permitimos compartirles por este medio, los cambios hechos al PEI -Proyecto Educativo Institucional-, para este año 2020. Los mismos fueron adoptados por el Consejo Directivo en reunión realizada el 17 de marzo del presente año.***

***Favor leer el documento adjunto***



# EL PEI

Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia Pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de Gestión,

## COMPONENTE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

### PROYECCIÓN COMUNITARIA

Se eliminan actividades que son propias del proyecto de pastoral y que hacen a nivel interno, como la primera comunión y la confirmación.

Se eliminan las actividades kit escolar, ajuar de la niña maría y solidaridad

navideña dado que estas actividades no se realizan.

Se eliminan del componente de proyección a la comunidad actividades propias del proyecto de utilización del tiempo libre y del área de artística y educación física como lo es los semilleros y eventos deportivos y culturales como participación en eventos deportivos y el coro.

**PEI 2020**



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 PEI



## COMPONENTE ADMINISTRATIVO

**CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD** se actualiza el diagnóstico de la comunidad educativa.

**CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR:** Se

modifica el título de duración de cargos en el gobierno escolar y en las instancias de participación.

En funciones de la rectora numeral 4 literal e se suprime la expresión faltas graves y gravísima.

Se suprime nombrar los artículos del manual a que se refiere cada instancia del gobierno escolar.

En funciones de la rectora numeral 4 literal e se suprime la expresión faltas graves y gravísimas.

Se suprime nombrar los artículos del manual a que se refiere cada instancia del gobierno escolar.

A aclaración referente a los representantes de los padres de familia al consejo directivo se cambia de lugar y se coloca como nota al pie de página.

Se incorpora información relacionada con los mediadores de justicia y paz.

Se corrige el título de consejo de padres de familia e integrantes

Se cambia constitución y naturaleza por integrantes del comité escolar de convivencia.

**MANUAL DE CONVIVENCIA:** Se actualizan los derechos y deberes de los estudiantes según el manual de convivencia.

Se agrega el perfil de estudiante presentación según el manual de convivencia



Se ajusta el nombre de la empresa de vigilancia privada.

Se cambia la información de alegro por Múxico Planeta creativo.

**ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS**

Se eliminó lo que hace referencia con otros colegiosNTI

## COMPONENTE ACONCEPTUAL

**IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN** Se suprime uno de los teléfonos se cambia el e-mail.

Se corrige la resolución de aprobación,

Se actualizan fechas de: acta de inspección sanitaria, visita de control de secretaría, protocolización de

docentes

Se cambió los niveles y el horario de clases,

Se modificó la resolución de matrículas y pensiones y la resolución de calendario escolar y períodos

académicos



## COMPONENTE PEDAGÓGICO

Se eliminó: de tal modo que ese aprendizaje le permita considerar una acción informada y reflexiva sobre la propia práctica.

La problematización que hace el docente de su quehacer de manera sistemática y crítica, en búsqueda de explicaciones o interpretaciones del mismo.

Donde se habla de Dimensión ecológica se cambia por Dimensión ambiental.

EN EL INSTRUMENTO PEDAGOGICO: el mediador y diario de campo serán diligenciados en la plataforma master 2000, teniendo presente las siguientes pautas

Se reestructuró la propuesta pedagógica

(VER INSTRUMENTO)



**PLAN DE ESTUDIOS:** Se hizo la reestructuración de acuerdo a la aprobación de plan de estudio 2020.

Se agrega tabla con porcentajes en las áreas

**PROYECTO DE PASTORAL:** En el párrafo "Asumir un Proyecto de Pastoral que revitalice la Identidad de la Institución como colegio confesional católico y permita vivir el proceso de fe de la comunidad educativa en el seguimiento de Jesucristo como discípulos misioneros".

Se agrega la palabra educativa, que brinda una

En el párrafo: El marco referencial del Proyecto de pastoral coincide exactamente con la misión del colegio y es por tanto una invitación a servir a la niñez y a la juventud con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, que brinda una

Se agrega la expresión: centrada en valores

**EJES TRANSVERSALES** Se reestructuro redacción en los ejes transversales

**PROYECTOS PEDAGOGICOS** Se agregaron los proyectos de Salud mental y la Investigación.



Se cambio el protocolo del proyecto Servicio Social del estudiantado

**ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON**

**CAPACIDAD O TALENTOS EXCEPCIONALES :**

Se cambió toda la redacción de acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación y la legislación Vigente.

**CRITERIOS DE EVALUACION:** Se ajusta el texto en tabla

**SIEE. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES:** Se actualiza el texto